

Guía sobre las leyes contra la discriminación en el trabajo

en Canadá

Los patrones deben respetar la dignidad de sus trabajadores y asegurarse de que no existan acciones discriminatorias en el lugar de trabajo.

Las leyes de derechos humanos en todo Canadá prohíben a los patrones discriminar en contrataciones o despidos o en los términos y condiciones del trabajo sólo porque las personas tengan ciertas características (a menos que haya un requisito legítimo para el empleo que no cumplan).

Con algunas excepciones, las leyes en Canadá protegen a todos los trabajadores de la discriminación por:

- Origen étnico o nacional, raza, antepasados, lugar de origen, color.
- Discapacidad (física o mental).
- Religión, credo, preferencias políticas, asociación.
- Sexo, preferencias sexuales, embarazo.
- Edad (con excepciones para menores y personas de edad avanzada en algunos casos).
- Estado civil o situación familiar.

Las provincias, territorios y el gobierno federal tienen leyes ligeramente distintas. Algunas jurisdicciones protegen a los trabajadores contra la discriminación en otras áreas, tales como idioma, situación social o condenas penales para las que se haya otorgado un perdón. Para mayor información, comunícate con la comisión de derechos humanos que te corresponda.

Provincial o federal: ¿Qué leyes se aplican?

A menos que trabajes en una industria regulada federalmente, las leyes de derechos humanos que se aplican son las de la provincia o territorio en el que estés trabajando. Las industrias reguladas federalmente se rigen por la ley federal de derechos humanos.



¿Estoy protegido de la discriminación por actividades sindicales?

Las leyes del trabajo de Canadá prohíben que se discrimine a las personas por realizar actividades sindicales o por estar afiliadas a un sindicato. No pueden tratarte en forma injusta o diferente sólo porque perteneces a un sindicato.

Si un sindicato te representa (seas miembro o no), tienes derecho a esperar que actúe de buena fe y que te ofrezca una representación justa, sin discriminación.

Los trabajadores extranjeros también están protegidos.

Casi todos los trabajadores en Canadá están protegidos por las leyes de derechos humanos, aun cuando no tengan un permiso para trabajar en Canadá.

Resumen de las leyes de derechos humanos en Canadá:

- Protegen a las personas y grupos contra la discriminación por razones que no están relacionadas con los méritos personales o con los requisitos legítimos de un trabajo.
- Todas comparten muchas semejanzas y están basadas en los mismos principios fundamentales.
- Por lo general se conocen como códigos de derechos humanos.
- Las comisiones de derechos humanos promueven y protegen la igualdad entre los trabajadores.

Estás protegido contra la discriminación en todas las etapas de tu relación laboral con un patrón:

- **Antes de que te contraten:** Las prácticas de contratación están cubiertas, incluyendo la publicidad, solicitudes, entrevistas y referencias de la agencia de empleos.
- **Mientras trabajas:** Muchas condiciones de trabajo están cubiertas, incluyendo capacitación, salario, prestaciones y planes, disciplina y suspensiones, forma de vestir, ascensos y antigüedad.
- **Al concluir la relación laboral:** Los despidos y recortes también están contemplados en las leyes de derechos humanos.

¿Qué sucede si un supervisor u otro trabajador me insulta o me hace sentir mal a causa de mi raza o sexo?

Los comentarios y acciones abusivas y molestas hacen que el ambiente de trabajo sea negativo y pueden constituir acoso en el trabajo.

Tienes derecho a que no haya acoso sexual ni racial en el lugar donde trabajas. Tu patrón y los jefes tienen la obligación de asegurarse de que no se use un lenguaje denigrante u ofensivo y que no se den situaciones hostiles o intimidatorias.



¿Y si tengo una discapacidad o necesidades especiales? ¿Estoy protegido por las leyes de derechos humanos?

Tu patrón debe adaptarse a tu discapacidad o necesidades especiales y no puede discriminarte.

Los patrones no pueden excluir a los trabajadores de su participación normal en el trabajo cuando sea posible hacer arreglos, como cambios en el lugar o las condiciones de trabajo, para incluirlos.

Cuando las necesidades especiales de un trabajador están protegidas por las leyes de derechos humanos, el patrón debe modificar las condiciones de trabajo para satisfacer estos requerimientos especiales siempre que sea posible sin afectar seriamente el funcionamiento de la empresa.

A esto se le llama deber de concesiones razonables.

Éstos son algunos ejemplos de concesiones razonables:

- Añadir un acceso para sillas de ruedas a la oficina.
- Proporcionar ayudas visuales y auditivas.
- Modificar las actividades laborales durante el embarazo o en caso de enfermedad.
- Proporcionar horarios de trabajo flexibles que permitan la observancia de ritos religiosos.

Responsabilidad del patrón

Los patrones deben proporcionar un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso, y deben tomar medidas para prevenirlos en el trabajo. Si permiten que ocurra la discriminación en el lugar de trabajo, pueden ser responsables de cualquier daño que esto pueda acarrear a los trabajadores.

Dado que los patrones tienen control sobre el ambiente de trabajo, también pueden ser responsables de la conducta de un supervisor, un trabajador, o en algunos casos de un cliente, cuando ésta se da en el trabajo o en actividades relacionadas con él.

Discriminación por embarazo

No se puede discriminar a las mujeres en ningún aspecto del trabajo por el hecho de que estén embarazadas. Para proteger la salud y seguridad de la madre y el bebé, el patrón debe modificar las condiciones de trabajo de una mujer embarazada si es necesario, a menos que esto cause a dicho patrón problemas serios.

Están prohibidas las represalias

Si presentas una queja o testificas en un caso de derechos humanos, tu trabajo está protegido.

Las leyes de derechos humanos en Canadá prohíben a los patrones amenazar, intimidar o discriminar a sus trabajadores por cooperar con un tribunal o una comisión de derechos humanos.

¿Qué hago si existe discriminación en mi trabajo?

El primer paso es ver si puedes resolver el problema de manera informal con tu patrón o compañeros de trabajo. Si no se puede resolver de esa manera, puedes pedir ayuda a la comisión de derechos humanos que te corresponda. En British Columbia, debes acudir al Tribunal de derechos humanos (*Human Rights Tribunal*).

Las comisiones de derechos humanos investigan quejas relacionadas con la discriminación. Cuando la comisión determina que existe discriminación en un determinado lugar de trabajo, ayudará a los trabajadores y patrones a encontrar la solución.

Si no es posible llegar a una solución por medio de la negociación, la comisión puede llevar el asunto a un tribunal o junta de derechos humanos, donde se llevará a cabo una audiencia formal para solucionar el problema.

Las etapas de un procedimiento de queja que pasa de la comisión a un tribunal independiente varían. Por lo general, la comisión no interviene en forma directa, sino que actúa a nombre de quien presenta la queja.

En la mayor parte de las provincias y territorios es posible apelar la decisión de un tribunal, pero por lo general estas apelaciones se limitan a ciertos aspectos de la decisión.

¿Qué hacen las comisiones de derechos humanos, además de investigar quejas de discriminación?

Las comisiones de derechos humanos en Canadá hacen mucho más que investigar quejas de discriminación. Realizan actividades de difusión y capacitación. Dan al público tanto información como consejo; también ayudan a los patrones y las organizaciones a crear sus propias políticas de derechos humanos.

Si necesitas más información o si quieres presentar una queja, llama a la comisión de derechos humanos de tu localidad.

Alberta: Alberta Human Rights & Citizenship Commission

Teléfono en Edmonton: (780) 427-7661

Teléfono en Calgary: (403) 297-6571

Número gratuito: 310-0000 (en Alberta)

Internet: <http://www.albertahumanrights.ab.ca>

British Columbia: British Columbia Human Rights Tribunal Vancouver: (604) 775-2000

Número gratuito: 1-888-440-8844

Internet: <http://www.bchrt.bc.ca>

Manitoba: Manitoba Human Rights Commission
Teléfono en Winnipeg: (204) 945-3007
Número gratuito: 1-888-884-8681
Teléfono en Brandon: (204) 726-6261
Número gratuito: 1-800-201-2551
Teléfono en The Pas: (204) 627-8270
Número gratuito: 1-800-676-7084
Internet: <http://www.gov.mb.ca/hrc/>

New Brunswick: New Brunswick Human Rights Commission
Teléfono: (506) 453-2301
Internet: <http://www.gov.nb.ca/hrc-cdp/>

Newfoundland y Labrador: Newfoundland Human Rights Commission
Teléfono: (709) 729-2709
Número gratuito: 1-800-563-5808
Internet: <http://www.gov.nf.ca/hrc/>

Nova Scotia: Nova Scotia Human Rights Commission
Teléfono en Halifax: (902) 424-4111
Número gratuito: 1-877-269-7699
Internet: <http://www.gov.ns.ca/humanrights>

Ontario: Ontario Human Rights Commission
Teléfono en Toronto: (416) 326-9511
Número gratuito: 1-800-387-9080
Internet: <http://www.ohrc.on.ca>

Prince Edward Island: Prince Edward Island Human Rights Commission
Teléfono: (902) 368-4180
Número gratuito: 1-800-237-5031
Internet: <http://www.gov.pe.ca/humanrights>

Quebec: La Commission des droits de la personne et des droits de la jeunesse
Teléfono en Montreal: (514) 873-5146
Número gratuito: 1-800-361-6477
Teléfono en Quebec: (418) 643-4826
Número gratuito: 1-800-463-5621
Internet: <http://www.cdpcj.qc.ca>

Saskatchewan: Saskatchewan Human Rights Commission
Teléfono en Regina: (306) 787-2530
Número gratuito: 1-800-667-8577
Teléfono en Saskatoon: (306) 933-5952
Número gratuito: 1-800-667-9249
Internet: <http://www.gov.sk.ca/shrc>

Yukón: Yukon Human Rights Commission
Teléfono: (867) 667-6226
Número gratuito: 1-800-661-0535
Internet: <http://www.yhrc.yk.ca>

Sector federal: Canadian Human Rights Commission
Número gratuito: 1-888-214-1090
Internet: <http://www.chrc-ccdp.ca>



Comisión para la Cooperación Laboral

